SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	WOLF WINDSCREEN CONCENTRATE
UFI	:	CQVS-NN7Y-FN4U-RR6A
Código de producto	:	50200
Tipo de producto	:	
Grupo de productos	:	Mezcla

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso industrial,Uso profesional,Usos por los consumidores
Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	amplio uso dispersivo
Función o categoría de uso	:	Agentes de limpieza/lavado y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

WOLF OIL CORPORATION N.V.
Georges Gilliotstraat, 52
2620 Hemiksem – Antwerpen
België
T 0032 (0)3 870 00 00 - F 0032 (0)3 870 00 99
msds@wolfoil.com - https://www.wolflubes.com/

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	0032 (0)3 870 00 00

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :

GHS02

Palabra de advertencia (CLP)	:	Atención
Indicaciones de peligro (CLP)	:	H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Consejos de prudencia (CLP)	:	P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos. P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua .

2.3. Otros peligros

Contains no PBT/vPvB substances ≥ 0.1% assessed in accordance with REACH Annex XIII

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Etanol	N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610-43	50 – 75	Flam. Liq. 2, H225
etanodiol	N° CAS: 107-21-1 N° CE: 203-473-3 N° Índice: 603-027-00-1 REACH-no: 01-2119456816-28	2.5 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 (ATE=500 mg/kg de peso corporal) STOT RE 2, H373

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Asegúrese de que respira aire puro. En caso de malestar, acúdase al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar con abundante agua/….
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Quitarse la lentes de contacto. En caso de contacto con los ojos, enjáguelos inmediatamente con agua limpia durante 10-15 minutos.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. Consultar a un médico inmediatamente. No induzca al vomito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : No se considera que represente un riesgo significativo por inhalación en las condiciones previstas de uso normal.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel : No se considera que represente un riesgo significativo para la piel en las condiciones previstas de uso normal.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Enrojecimiento. Puede causar irritación leve.
Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y diarreas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Niebla de agua. Espuma. Polvo. Producto químico seco.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No se dispone de más información

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Precaución en caso de incendio químico.
Instrucciones para extinción de incendio : Utilice agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.
Protección durante la extinción de incendios : No entre en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite que penetre en el alcantarillado y las conducciones de agua. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Contenga y recupere los vertidos de gran volumen en el suelo mezclándolos con sólidos granulados inertes.
Procedimientos de limpieza : Detergente. Recoger líquido derramado con un material absorbente arena, aserrín de madera, diatomita.
Otros datos : Las zonas con vertidos pueden ser deslizantes. Utilice los envases adecuados para su eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Evítese la exposición inútil. Normalmente se requiere tanto extracción local como ventilación general del lugar de trabajo. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Ninguna clase de llamas. No fumar. No respirar los vapores. Evitar : Ácidos. Humedad. materiales combustibles. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.
Medidas de higiene : Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Evitar toda fuente de ignición. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Temperatura de almacenamiento : < 40 °C
Información sobre almacenamiento mixto : Alimentos. Exclude sources of heat, sparks and open flame. Electricidad estàtica. Materias comburentes.
Lugar de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Etanol (64-17-5)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOEL TWA	260 mg/m³ @8h
IOEL STEL	1900 mg/m³ @15 min

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Gafas de seguridad. Guantes.

Símbolo/s del equipo de protección personal:

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Standard EN 166 - Personal eye-protection.

8.2.2.2. Protección cutánea

Protección de la piel y del cuerpo:
En las condiciones normales previstas de uso, no se recomienda ropa especial/equipo de protección cutánea.

Protección de las manos:
Permeation time: minimum >480min long term exposure; material / thickness [mm]: >0,35 mm. caucho de nitrilo (NBR) /

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Máscara antigás con filtro tipo A

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

No se dispone de más información

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Azul.
Apariencia	:	Líquido.
Olor	:	lemon-like.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de solidificación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	84 °C
Inflamabilidad	:	No disponible
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	23 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	400
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	6.5 – 9.5
Viscosidad, cinemática	:	No disponible
Solubilidad	:	Completamente soluble.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	44.46 hPa @ 20°C
Presión de vapor a 50°C	:	214.92 hPa @ 50°C
Densidad	:	891 kg/m³ @20°C
Densidad relativa	:	0.851 @20°C
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	:	2
Contenido de COV	:	60 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones normales ninguno.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Fuego no controlado. Calor. Electricidad estàtica.

10.5. Materiales incompatibles

Materias comburentes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

etanodiol (107-21-1)	
DL50 oral rata	500 mg/kg
DL50 cutánea rata	10600 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	≥ 50 mg/l/4h

Etanol (64-17-5)	
DL50 oral rata	≥ 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	≥ 5000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	≥ 50 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
pH: 6.5 – 9.5

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
pH: 6.5 – 9.5

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado

etanodiol (107-21-1)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	1000 mg/kg de peso corporal
NOAEL (crónico, oral, animal/hembra, 2 años)	1500 mg/kg de peso corporal

Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

etanodiol (107-21-1)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	220200 mg/kg de peso corporal/día OECD 407
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	2220 mg/kg de peso corporal/día OECD 410
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

etanodiol (107-21-1)	
CL50 - Peces [1]	41000 mg/l @96h - Oncorhynchus mykiss
CL50 - Peces [2]	14 – 18 ml/l @96h - Oncorhynchus mykiss (static)
CE50 - Crustáceos [1]	46300 mg/l @48h - Daphnia magna
NOEC crónico peces	15380 mg/l @ 7d - Pimephales promelas

Etanol (64-17-5)	
CL50 - Peces [1]	11000 mg/l @ Alburnus alburnus
CL50 - Peces [2]	13000 mg/l @ Oncorhynchus mykiss
CE50 - Crustáceos [1]	9268 mg/l @ Daphnia magna
CE50 - Crustáceos [2]	12340 mg/l @ Daphnia magna
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	1450 mg/l @192h (Mycrocystis aeruginosa)
CE50 72h - Algas [1]	275 mg/l @ Chlorella vulgaris

12.2. Persistencia y degradabilidad

WOLF WINDSCREEN CONCENTRATE	
Persistencia y degradabilidad	No es soluble en el agua; por tanto, sólo es mínimamente biodegradable.

etanodiol (107-21-1)	
Necesidad en oxígeno de origen bioquímico (NOB)	0.47 g O_2/g sustancia
Demanda química de oxígeno (DQO)	1.29 g O_2/g sustancia
Biodegradación	90 %

Etanol (64-17-5)	
Biodegradación	89 %

12.3. Potencial de bioacumulación

etanodiol (107-21-1)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	10
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-1.36

Etanol (64-17-5)	
Factor de bioconcentración (FBC REACH)	3
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0.35

12.4. Movilidad en el suelo

etanodiol (107-21-1)	
Tensión superficial	49890 N/m @25°C

Etanol (64-17-5)	
Tensión superficial	23390 N/m @25°C
Organic Carbon Normalized Adsorption Coefficient (Log Koc)	1

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Indicaciones adicionales : Prepararlo de forma que cumpla las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 1170
N° ONU (IMDG) : ONU 1170
N° ONU (IATA) : ONU 1170
N° ONU (ADN) : ONU 1170
N° ONU (RID) : ONU 1170

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)
Designación oficial de transporte (IMDG) : ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)
Designación oficial de transporte (IATA) : Ethyl alcohol solution
Designación oficial de transporte (ADN) : ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)
Designación oficial de transporte (RID) : No aplicable
Descripción del documento del transporte (ADR) : UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III, (D/E)
Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III
Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 1170 Ethyl alcohol solution, 3, III
Descripción del documento del transporte (ADN) : UN 1170 ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN), 3, III
Descripción del documento del transporte (RID) : UN 1170 , 3

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3
Etiquetas de peligro (ADR) : 3
:

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3

Etiquetas de peligro (IMDG) : 3

:

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3

Etiquetas de peligro (IATA) : 3

:

ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 3

Etiquetas de peligro (ADN) : 3

:

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3

Etiquetas de peligro (RID) : 3

:

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III

Grupo de embalaje (IMDG) : III

Grupo de embalaje (IATA) : III

Grupo de embalaje (ADN) : III

Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No

Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1

Disposiciones especiales (ADR) : 144, 601

Cantidades limitadas (ADR) : 5l

Cantidades exceptuadas (ADR) : E1

Vehículo para el transporte en cisternas : FL

Categoría de transporte (ADR) : 3

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30

Panel naranja :

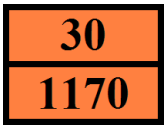

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Código EAC : •2Y

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	144, 223
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T2
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1
EmS-No. (Fuego)	:	F-E
N.° FS (Derrame)	:	S-D
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Colourless, volatile liquids.Pure ETHANOL: flashpoint 13°C c.c. Explosive limits: 3.3% to 19% Miscible with water.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	220L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3, A58, A180
Código GRE (IATA)	:	3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	F1
Disposiciones especiales (ADN)	:	144, 601
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Transporte admitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EX, A
Ventilación (ADN)	:	VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte ferroviario

No hay datos disponibles

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	:	Reglamento (CE) N°. 648/2004 de 31 de marzo de 2004 sobre detergentes: Contiene : <5 %. agente tensioactivo anióno. perfumes:

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 60 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Reglamentos nacionales

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 84	Conditions caused by liquid organic solvents for professional use: saturated or unsaturated aliphatic or cyclic liquid hydrocarbons and mixtures thereof; liquid halogenated hydrocarbons; nitrated derivatives of aliphatic hydrocarbons; alcohols; glycols, glycol ethers; ketones; aldehydes; aliphatic and cyclic ethers, including tetrahydrofuran; esters; dimethylformamide and dimethylacetamine; acetonitrile and propionitrile; pyridine; dimethylsulfone and dimethylsulfoxide

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 3 - Líquidos inflamables.
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Etanol figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Etanol figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Etanol figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Etanol figura en la lista

Dinamarca

Class for fire hazard : Clasificación II-1
Store unit : 5 litro
Comentarios sobre la clasificación : R10 <H226>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Reglamento nacional danés : Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

15.2. Evaluación de la seguridad química

No chemical safety assessment has been carried out for the substance or the mixture by the supplier

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Cantidades limitadas (ADN)	Añadido	
	Cantidades exceptuadas (ADN)	Añadido	
	Número de conos/luces azules (ADN)	Añadido	
	N° ONU (RID)	Añadido	
	Propiedades y observaciones (IMDG)	Añadido	
	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	Añadido	
	Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	Añadido	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Reemplaza	Modificado	
	Designación oficial de transporte (RID)	Añadido	
	N.° de identificación del peligro (RID)	Añadido	
	Paquetes exprés (RID)	Añadido	
	Categoría de transporte (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	Añadido	
	Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	Añadido	
	Instrucciones de embalaje (RID)	Añadido	
	Cantidades exceptuadas (RID)	Añadido	
	Cantidades limitadas (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales (RID)	Añadido	
	Grupo de embalaje (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	Añadido	
	Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Añadido	
	Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	Añadido	
	Instrucciones de embalaje (ADR)	Añadido	
	Disposiciones especiales (IATA)	Modificado	
	Designación oficial de transporte (IATA)	Modificado	
	Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	Modificado	
	Instrucciones para cisternas (IMDG)	Modificado	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Disposiciones especiales (IMDG)	Modificado	
	Designación oficial de transporte (IMDG)	Modificado	
	Ventilación (ADN)	Añadido	
	Equipo requerido (ADN)	Añadido	
	Transporte admitido (ADN)	Añadido	
	Etiquetas de peligro (ADN)	Añadido	
	Código de clasificación (ADN)	Añadido	
	Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	Añadido	
	Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	Añadido	
	Código de clasificación (RID)	Añadido	
	Código cisterna (ADR)	Añadido	
	Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	Añadido	
	Vehículo para el transporte en cisternas	Añadido	
	Etiquetas de peligro (IMDG)	Añadido	
	Etiquetas de peligro (IATA)	Añadido	
2.1	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
2.2	Palabra de advertencia (CLP)	Modificado	
2.2	Pictogramas de peligro (CLP)	Modificado	
2.2	Indicaciones de peligro (CLP)	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
5.3	Código EAC	Añadido	
9.1	Densidad relativa	Modificado	
9.1	Densidad	Modificado	
9.1	Punto de ebullición	Modificado	
9.1	Viscosidad, cinemática	Añadido	
9.1	Viscosidad, dinámica	Añadido	
9.1	Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	Añadido	
9.2	Contenido de COV	Modificado	
11.1	ATE CLP (polvo, niebla)	Añadido	
11.1	ATE CLP (cutánea)	Modificado	
11.1	ATE CLP (oral)	Modificado	
14.1	N° ONU (ADN)	Añadido	
14.1	N° ONU (IATA)	Modificado	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
14.1	N° ONU (IMDG)	Modificado	
14.1	N° ONU (ADR)	Modificado	
14.2	Designación oficial de transporte (ADN)	Añadido	
14.2	Designación oficial de transporte (ADR)	Modificado	
14.3	Etiquetas de peligro (RID)	Añadido	
14.4	Grupo de embalaje (ADN)	Añadido	
14.6	Disposiciones especiales (ADN)	Añadido	
14.6	Categoría de transporte (ADR)	Añadido	
14.6	Cantidades exceptuadas (ADR)	Añadido	
14.6	Número de identificación de peligro (código Kemler)	Añadido	
14.6	Disposiciones especiales (ADR)	Modificado	
14.6	Código de clasificación (ADR)	Añadido	
15.1	Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510)	Añadido	
15.1	Clase de peligro para el agua (WGK)	Añadido	
15.1	Contenido de COV	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:	
	ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists
	TWA: Time Weighted Average
	TLV: Threshold Limit Value
	ASTM: American Society for Testing and Materials
	ADR: Accord Européen Relatif au Transport International des Marchandises Dangereuses par Route
	RID: Regulations Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail
	ADNR: Accord Européen relatif au Transport International des Marchandises Dangereuses par voie de Navigation du Rhin
	IMDG: International Maritime Dangerous Goods
	ICAO: International Civil Aviation Organization
	IATA: International Air Transport Association
	STEL: Short Term Exposure Limit
	LD50: median Lethal Dose for 50% of subjects
	ATE: acute toxicity estimate
	LC50: median Lethal Concentration for 50% of subjects
	EC50: concentration producing 50% effect

Otros datos : La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto